

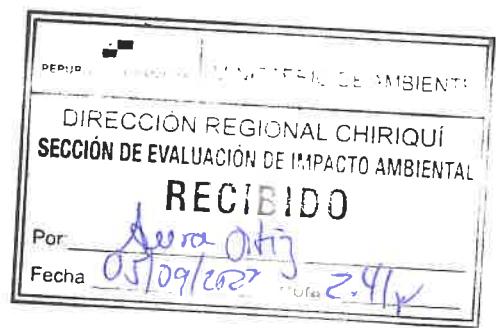


Ciudad de Panamá, a fecha de presentación

INGENIERO

**MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
MINISTERIO DE AMBIENTE
ALBROOK, PANAMÁ
E. S. D.**

INGENIERO CONCEPCIÓN:



Por este medio solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado: **“LOCAL COMERCIAL RESTAURANTE-BAR”** actividad del sector de la Industria de la Construcción; promovido por **FUNDACIÓN ESTRELLA DE ORO**, registrada en el Folio N°35680 y representada por Chou San Hou Fu, con cédula de identidad N-19-2021 localizable en las oficinas del Supermercado SONG DEPOT, ubicado en la Panamericana, frente al Mall Chiriquí, corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, con número de teléfono 730-1345 o al correo electrónico songdepot@gmail.com no tiene apartado postal.

El proyecto se desarrollará en el Corregimiento de Bajo Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, sobre la finca identificada con el Folio Real 450130 código de ubicación 4301, propiedad de **FUNDACIÓN ESTRELLA DE ORO**.

El documento consta de 14 capítulos, (1. Índice, 2 Resumen Ejecutivo, 3 Introducción, 4. Información General, 5. Descripción del Proyecto Obra o Actividad, 6. Descripción del Ambiente Físico, 7. Descripción del Ambiente Biológico, 8 Descripciones del Ambiente Socioeconómico, 9. Identificación De Impactos Ambientales Y Sociales Específicos, 10. Plan de Manejo Ambiental, 12 Lista de Profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, firmas y responsabilidades, 13. Conclusiones y Recomendaciones. 14. Bibliografía, 15. Anexos), de acuerdo al contenido mínimo para categoría I, establecido en el artículo 26, del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009. En este caso el estudio es Categoría I, motivo por el cual no se incluye el capítulo 11. El documento está constituido por un total de 156 hojas.

Los consultores ambientales son:

Mgtr. Dioseneth Aponte Registro Ambiental: IRC-018-2020, Número de móvil del Consultor: 6245-6605 Correo electrónico del Consultor: diosenethaponte@gmail.com

Lic. Dagoberto González Registro Ambiental: IRC-006-2019, Número de móvil del Consultor: 6932-4604, Correo electrónico del Consultor: rigo2109@gmail.com





Para cualquier consulta contactar a la Ing. Ana Suira al celular 6846-4804 o al correo electrónico annelorein94@hotmail.com así como a los consultores Dioseneth Aponte/Dagoberto González

Se adjunta los siguientes documentos:

1. Declaración Jurada en papel notarial
2. Certificado de Registro Público de Propiedad
3. Certificado de Sociedad
4. Copia de cédula de la representante legal Notariada
5. Recibo de pago de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
6. Paz y salvo original y vigente.
7. Planos del proyecto.

Se adjunta Estudio de Impacto Ambiental en formato impreso y digital, tal y como lo exige el Artículo 2 del Decreto Ejecutivo N° 248 del 31 de octubre de 2019 que suspende el uso de la Plataforma para el Proceso de Evaluación y fiscalización Ambiental del sistema Interinstitucional del Ambiente denominado PREFASIA y dicta otras disposiciones.

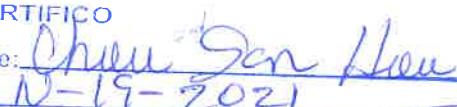
Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 que modifica algunos artículos del Decreto 123, de 2009, Decreto Ejecutivo N°36 de 3 de junio de 2019 y el Decreto Ejecutivo 248 de 31 de octubre de 2019.


CHOU SAN HOU FU
REPRESENTANTE LEGAL

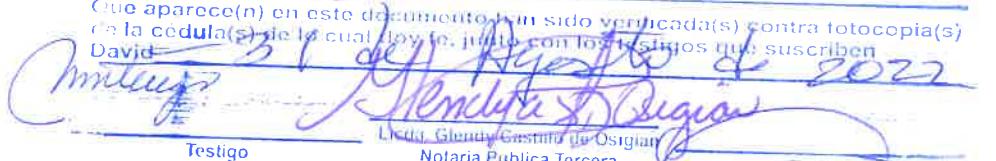
FUNDACIÓN ESTRELLA DE ORO



Yo, Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468
CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: 
Pur con cédula N-19-7021

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s)
de la cédula(s) de la cual soy yo, juntamente con los testigos que suscriben
David


Testigo _____ Testigo _____
Lcda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera

